MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDOS:

Que, cada 4 de junio se conmemora el **"Día de la Cultura Afroperuana",** fecha instaurada mediante Ley N.° 28761 el 19 de junio de 2006, con el objetivo de reconocer los invaluables aportes del pueblo afroperuano en la construcción de la identidad, la economía y la vida social del Perú; **cuya fecha fue adoptada en homenaje al nacimiento de Nicomedes Santa Cruz Gamarra (4 de junio de 1925), considerado uno de los más grandes difusores y reivindicadores de la cultura afroperuana**.

Que, desde el año **2014**, mediante **Resolución Ministerial N.° 182-2014-MC** del Ministerio de Cultura, el mes de **junio** fue declarado como el **"Mes de la Cultura Afroperuana"**, período en el cual se realizan actividades culturales, artísticas y académicas en todo el país, **con el objetivo de sensibilizar, informar y difundir la historia y los grandes aportes de la población afrodescendiente en el Perú**, así como para reconocer su memoria, historia e identidad en la construcción de la nación

Que, la **cultura afroperuana constituye una expresión fundamental de la diversidad cultural del Perú**, manifestándose en la música, la danza, la literatura, la gastronomía, las tradiciones y demás expresiones artísticas que forman parte del patrimonio cultural de la Nación.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:

ACUERDA:

Primero. Expresar un ferviente **saludo y reconocimiento a toda la Comunidad Afroperuana del país;** con motivo de conmemorarse el Día de la Cultura Afroperuana; destacando su invaluable aporte a la identidad, diversidad y riqueza cultural de la Nación.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Saludo** a Fátima Soraya Altabás Kajatt, Ministra de Cultura; para que, por medio de su conducto, se haga extensivo el saludo a la Comunidad Afroperuana del Perú, así como a las organizaciones, instituciones, artistas, gestores culturales y ciudadanos que contribuyen a la preservación, promoción y fortalecimiento de la cultura afroperuana en el Perú.

Lima, 02 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2026 18:11:04-0500